

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIÓN ABIERTA
FNTB 093 DE 2015

El Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, en el marco de la Invitación Abierta a presentar propuesta para la administración del Hotel El Prado, de la ciudad de Barranquilla a través del sistema de concesión de uso especial sobre bienes públicos, mediante el presente documento entrega las respuestas pendientes de las observaciones formuladas a los términos.

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS DE FRANCISCO MARTÍN MARTÍN

Francisco Martín [mailto:fmartin@eskiltuna.com]

Martes, 24 de noviembre de 2015 13:09

- Echando un vistazo rápido a la documentación que me has mandado, menciona que si es una sdad. Extranjera, debe tener un apoderado residente en el país. Esto nos excluye ya que nosotros todavía no tenemos contactos en Colombia.

Esto es correcto?

Saludos,

Respuesta:

Teniendo en cuenta la observación planteada se procederá a modificar mediante adenda los términos de la Invitación Abierta FNTB 093 de 2015, en el sentido de ampliar el campo de participación para proponentes extranjeros, sin que estos tengan un representante en Colombia durante el tiempo que se adelante el proceso de selección, sin embargo de quedar seleccionado un proponente extranjero que haya participado sin representante en el país, quedará comprometido a constituirse como empresa para la ejecución del contrato, con un término de duración no inferior al término de duración de la inversiones a realizar en el Hotel, más un año más.

2. ACLARACIÓN A RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DE CEO GLOBAL HOTELS CORPORATION Y CAMILO ZEA GOMEZ

Respuesta:

Se aclara la respuesta entregada el pasado 23 de Diciembre de 2015, en el sentido de modificar el cronograma de la invitación mediante adenda, dejando como fecha de cierre el 15 de febrero de 2016.

Comité evaluador

Bogotá D.C. 30 de diciembre de 2015